



LA NUEVA JUSTICIA LABORAL EN MÉXICO:

instituciones jurídicas implementadas

MA CARMEN MACÍAS VÁZQUEZ

SERIE

OPINIONES TÉCNICAS SOBRE TEMAS DE RELEVANCIA NACIONAL

62

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

OPINIONES TÉCNICAS SOBRE TEMAS DE RELEVANCIA NACIONAL, núm. 62

Dra. Nuria González Martín

Coordinadora de la serie

Lic. Eduardo Daniel Hernández Gaona

Asistente de la serie

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. Raúl Márquez Romero

Secretario Técnico

Mtra. Wendy Vanesa Rocha Cacho

Jefa del Departamento de Publicaciones

Cristopher Raúl Martínez Santana

Cuidado de la edición

José Antonio Bautista Sánchez

Formación en computadora

Edith Aguilar Gálvez

Diseño de cubierta e interiores



LA NUEVA JUSTICIA LABORAL EN MÉXICO:

instituciones jurídicas implementadas

MA CARMEN MACÍAS VÁZQUEZ

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad
Nacional Autónoma de México.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Primera edición: 15 de febrero de 2023

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510 Ciudad de México

Hecho en México

ISBN Serie Opiniones Técnicas sobre Temas de Relevancia Nacional: 978-607-30-1256-0

Contenido

7

Introducción

11

Breve contexto de la implementación de la nueva
justicia laboral

23

Administración de justicia laboral

27

Centros de conciliación

29

Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL)

41

Centros de conciliación de los estados y de la Ciudad
de México

61

Democracia y libertad sindical

77

¿Qué se espera de la nueva justicia laboral?
¿Cómo medir la eficacia de la nueva justicia laboral?

83

Conclusiones

87

Bibliografía